



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION DEL LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO DOÑA NANCY COFRE ABURTO

DECRETO (E) N° 2328

FECHA, 22 ABR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015 que Aprueba Reglamento Interno y Carrera Funcionaria de los Asistentes de la Educación.
- 2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 27.01.2020, Doña **NANCY LORENA COFRE ABURTO**, donde se agrega la Asignación de Perfeccionamiento a contar del 01.11.2019 no tramitado, por falta de firma de interesado.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4018 de fecha 31.12.2020, que Aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2021.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12.04.2021.
- 5.- Certificado del Director Instituto Profesional Diego Portales sede Chillan, que acredita la aprobación del Diplomado de "Asistente Educacional con Mención en Asistencia Pedagógica", con un total de 200 horas pedagógicas entregado con fecha 15 de noviembre del 2019.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 12.04.2021 del Asistente de la Educación del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, el cual se modifica artículo Tercero "De la Remuneración", se agrega la Asignación de Perfeccionamiento de carrera funcionaria Asistente de la Educación, a contar del 01 de noviembre del 2019, como sigue:

N°	Nombre y Apellidos	R.U.T.	N° D.A.	FECHA D.A.	T.CONTRATO
1	Nancy Lorena Cofre Aburto	[REDACTED]	436-475	20.01.2014 06.02.2019	Indefinido

2.- Las asignaciones se incrementarán anualmente según reajuste del sector Público.

3.-**IMPUTESE**, los gastos del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal vigente del Área de Subvención SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE


13 ABR 2021

FAL / FSC / HHH / OES / MVY / JPLA / FLP

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Liceo, Archivo Remun.)



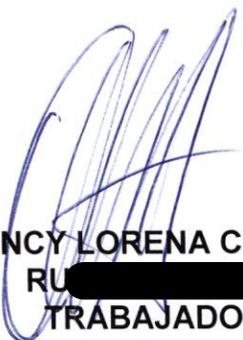
ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 14 de abril del 2021, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **NANCY LORENA COFRE ABURTO**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], por 38 horas cronológicas semanales, como Ayudante de Sala en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE: el Contrato de Trabajo a contar del 12 de abril del 2021, en el artículo Tercero "De la Remuneración", se agrega la Asignación de Perfeccionamiento de \$ 4.318.- periodo 2019, \$121.- periodo 2020 y 120.- periodo 202, quedando con pago Asignación de Perfeccionamiento mensual de \$ 4.559.- de la carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 01 de noviembre del 2019, según Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015, reajustado en diciembre de cada año.

Se cancelará por concepto de nivelación de asignación de experiencia un retroactivo desde noviembre 2019 a marzo 2021, lo que suma el monto total \$75.822.-, el que será cancelado en abril 2021.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.


NANCY LORENA COFRE ABURTO
RU [REDACTED]
TRABAJADOR



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL